



FONDO PARA INICIATIVAS ESCOLARES (FIE)

Bases de
Postulación

Julio 2020



I. Postula al FIE

¿Quiénes pueden postular?

Tus iniciativas son bienvenidas si son destinadas a la Enseñanza Media de cualquier establecimiento Técnico Profesional, ya sea municipal o particular subvencionado que se encuentre en las provincias de Ranco y Valdivia en la Región de los Ríos, y Llanquihue y Osorno en la Región de los Lagos.

Puedes ingresar un proyecto si eres miembro de la comunidad educativa de el o los liceos postulantes. En caso que seas una persona o institución ajena a la comunidad y el establecimiento esté interesado en que desarrolles una idea con ellos, también puedes participar, pero la postulación debe ser realizada por representantes del mismo establecimiento.

En ambos casos, pedimos que todas las iniciativas manifiesten el interés y compromiso del director(a) del liceo a través de una carta de formato tipo.

¿Qué tipos de proyectos puedo postular al FIE?

Nuestro objetivo es dar apoyo a proyectos que respondan a alguna de nuestras dos líneas generales:



Desarrollo de habilidades y competencias de la comunidad escolar: iniciativas que apunten al desarrollo profesional de la comunidad como capacitaciones, implementación de nuevas metodologías, desarrollo de un plan estratégico, actividades con estudiantes y/o apoderados, entre otros.



Mejoramiento de espacios escolares: iniciativas que incluyan intervenciones menores para perfeccionar infraestructura existente en el establecimiento como adquisición de equipamiento para una especialidad, reacondicionamiento de un laboratorio o de espacios deportivos, entre otros. Todos ellos deberán considerar un plan de uso y mantención en caso de ser necesario.



¿Cuánto es el monto máximo de financiamiento?

Para este periodo de postulación tendremos dos tramos de proyectos a los que se podrá acceder por medio del Fondo para Iniciativas Escolares:

- **FIE de Iniciación:** proyectos con un presupuesto máximo de \$20 millones por parte Fundación Educacional Luksic. Si el proyecto supera ese monto, la diferencia debe contar con una fuente de financiamiento verificable. En esta categoría los proyectos deben ser postulados por un establecimiento o más (no es requisito la colaboración).
- **FIE de Colaboración:** proyectos con un presupuesto máximo de hasta \$45 millones, los cuales tienen como requisito ser postulados en colaboración por dos o más establecimientos habilitados para postular.

En esta categoría, Fundación Educacional Luksic invertirá hasta un 85% del monto total (máximo \$38.250.000), mientras que la proporción restante debe contar con una fuente de financiamiento verificable, la cual se debe explicitar en la postulación por medio de una carta de compromiso firmada que garantice la entrega de dichos recursos para el proyecto.

¿Cuándo puedo postular?

El periodo de postulación estará abierto a los liceos TP de las zonas de acción entre el **1 y el 31 de Julio a las 23:59 hrs**, siendo este el plazo tope para las postulaciones.



NOTA:

Es importante tener en cuenta que los proyectos tienen como duración máxima para su ejecución un periodo equivalente a dos semestres.





¿Cuántas veces puedo postular?

Debes tener en cuenta que en cada Período de Postulación se aceptarán como máximo dos iniciativas por establecimiento, de ellas, solo una podrá ser aprobada.

Estos dos cupos de postulación estarán determinados por su orden de llegada. Es decir, si llegan tres o más postulaciones se considerarán las dos primeras que hayan sido ingresadas. Quienes las obtengan recibirán un mail de aviso de recepción de la iniciativa.

Si ya has sido beneficiado por el FIE es importante considerar que **sólo podrás volver a postular en la medida que el proyecto anterior se encuentre concluido en el establecimiento al menos 5 días hábiles antes del inicio del siguiente período de postulación**. Esto implica que el informe de cierre deberá estar entregado y que ya se debe haber realizado la visita final por parte del equipo de Fundación Educacional Luksic, además de tener aprobadas todas las rendiciones de cuentas vinculadas al proyecto y sus cuotas.



A considerar

Si la ejecución del proyecto contempla la contratación de servicios de una persona o institución externas a la comunidad escolar, esta podrá apoyar como máximo a dos proyectos en este periodo de postulación. Por otra parte, la posibilidad de que ésta vuelva a postular a un proyecto FIE estará sujeta a la evaluación de su trabajo por parte de el o los establecimientos, una vez finalizada la implementación del proyecto por medio de una encuesta de satisfacción.

¿Qué documentos debo adjuntar en la postulación?



- **Carta Gantt.**
- **Cotizaciones.**
- **Presupuesto por el valor final del proyecto.**
- **Carta de compromiso del Director (formato tipo).**
- **Carta de acuerdo del Consejo Escolar (formato tipo).**
- **Carta de compromiso de aportes del Sostenedor. Solo para Proyectos del FIE de Consolidación (formato tipo).**
- **Plan de mantención.**

Todos los formatos tipo estarán disponibles en el Portal de Postulación del FIE habilitado para el proceso. En caso de requerir información adicional o realizar consultas, pueden contactarnos en fie@fundacioneducacionalluksic.cl.





II. Evaluación de Proyectos FIE

¿Cómo se seleccionan los proyectos?

Las iniciativas son evaluadas por un jurado externo confidencial que está conformado por diversos expertos en el área educación. Sus integrantes varían en todos los períodos de evaluación.

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

El jurado externo evalúa cada proyecto de acuerdo a los siete criterios fijos que se mencionan a continuación (sin orden de prioridad específico):

- **Relación entre la metodología y los objetivos planteados.**
- **Proyección temporal a largo plazo.**
- **Vínculo con los objetivos pedagógicos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).**
- **Participación de la comunidad escolar en implementación del proyecto.**
- **Confianza en la factibilidad técnica.**
- **Pertinencia temporal con jornada/calendario escolar.**
- **Vínculo con el contexto local.**

Además para efectos de este periodo de postulación se agregará un criterio de evaluación el cual entregará una ponderación adicional a los proyectos:

- **Demostrar vínculo del proyecto con el contexto de la pandemia del Covid 19.**

¿Cómo puedo conocer los resultados de la evaluación?

Si tu iniciativa es aprobada o rechazada recibirás un correo de respuesta indicando los principales comentarios del jurado externo.

La comunicación del resultado será exclusivamente vía correo electrónico y/o la plataforma de postulación al mail indicado por el postulante al momento de enviar su iniciativa. Fundación Educacional Luksic se hará cargo de notificar al postulante.





III. Implementación de una Iniciativa FIE

¿Qué debo considerar al implementar una iniciativa?

El proceso de implementación es de responsabilidad del postulante y del equipo ejecutor del establecimiento. **Con el fin de dar cuenta del desarrollo del proyecto deberán enviar informes de avance y rendiciones según las fechas pactadas.**

Por su parte, el equipo de Fundación Educacional Luksic acompañará este proceso a través del análisis de dichos informes y de visitas coordinadas para apoyar la ejecución la iniciativa.

¿Cómo recibo los recursos?

En caso de ser beneficiada la iniciativa, la modalidad de entrega de los recursos deberá ser aprobada por el Sostenedor. Sumado a esto, el financiamiento se facilitará en un mínimo de dos cuotas según fechas y montos indicados por el postulante.

Exceptuando la primera cuota, la siguiente será entregada una vez que se hayan aprobado el informe de avance y la rendición de los recursos de la anterior a través de formatos que serán entregados por Fundación Educacional Luksic al momento de formalizar los aportes.



A considerar

En caso que el desarrollo del proyecto implique que el establecimiento trabaje junto a una organización externa a la comunidad escolar, durante el proceso de implementación se aplicará **una breve encuesta al equipo del liceo al finalizar cada semestre.**

Esta encuesta tendrá por objetivo identificar oportunidades de mejora y conocer la **percepción del trabajo de dichas organizaciones.** De manera específica se considerarán las siguientes dimensiones:

- **Pertinencia del trabajo de la institución en el contexto educacional.**
- **Satisfacción con el cumplimiento de los compromisos.**
- **Experiencia en la ejecución del proyecto.**
- **Percepción del trabajo realizado.**

Para conocer más sobre el FIE, te invitamos a visitar la sección Preguntas Frecuentes en nuestro sitio web:

<https://www.fundacioneducacionalluksic.cl/fondo-para-iniciativas-escolares/preguntas-frecuentes>

